

ACTA NÚMERO CINCO, en Altar Sonora, siendo las quince horas con trece minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
- 4.- **ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PLURAL DE LA CUAL SE REFIERE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.**
- 5.- Clausura de la sesión

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores C.D. José David López Soto, LIC. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, Prof. Jaime Bárcena Neblina y C. Cesilia Oros Valenzuela, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento; el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que se abre la sesión.-----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, se dio lectura al acta anterior.-----

----- Continuando con el orden del día y para dar desahogo al punto número cuatro, el presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil menciona que se mostrará un **ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PLURAL, DE LA CUAL SE REFIERE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.** Por lo cual se le cede el uso de la voz al C.P. Luis Alonso Traslaviña Miranda en su carácter de Contralor Municipal, quien presenta la glosa de la entrega de recepción y explica cada una de las observaciones e irregularidades que se encontraron, avalado con los expedientes mostrados y presentados por el C. Jorge Arsenio Espinoza Limón, en su carácter de Dir. De Obras Públicas. Por lo cual se solicita al cuerpo del H. Ayuntamiento la autorización para requerir a los ex – funcionarios Homero Alfredo Rodríguez Jiménez, Alejandro Cenday y Rogelio Ricardo Celaya Noriega, en su carácter de ex contralor, tesorero y director de obras públicas, respectivamente; así como también a quien resulte responsable de otras

cuestiones, con el fin de que las solventen, aprobándose por unanimidad lo anterior.-----

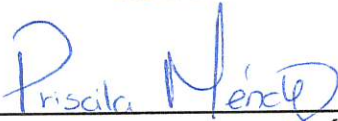
-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. LIC. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma, intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y dá fé-----
DOY FÉ-----


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

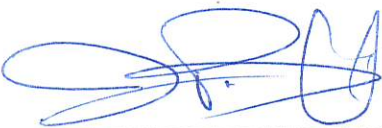
REGIDORES:

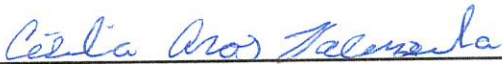

C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA


PROF. JAIME BARCENA NEBLINA


C. CESILIA OROS VALENZUELA